

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

“INCLAVEL S.A.”

A los 30 días del mes de Octubre del 2016, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa Pasaje H y Los Nardos, en reunión ordinaria se reúnen las siguientes personas:

| ACCIONISTAS | NUMERO DE ACCIONES |
|--|--------------------|
| • VERONICA AMPARO NICOLALDE RODRIGUEZ | 640,00 |
| • EVELYN TAMARA DE LA CRUZ COLLAGUAZO | 80,00 |
| • SANTIAGO SEBASTIAN DE LA CRUZ COLLAGUAZO | 80,00 |
| Suma de Capital social | 800,00 |

Los accionistas de la Compañía INCLAVEL S.A., atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas
- 3.- Informe de Gerente período 2014
- 4.- Informe económico del período 2014
- 5.- Informe de Comisario período 2014
- 6.- Estudio de Estados Financieros 2014
- 7.- Designación de Comisario período 2015-2016
- 8.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

1.- Verificación del quórum.- El presidente de la compañía Verónica Amparo Nicolalde Rodríguez informo que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 800,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para liberar y tomar decisiones.

2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas.- Se nombra secretario ad-hoc de la presente junta al Sr. Sebastián De La Cruz Collaguazo.

3.- Informe de Gerente período 2014.- El Gerente de la Compañía Srta. Evelyn Tamara De La Cruz Collaguazo , procede a dar lectura del informe:

INFORME DE GERENCIA 2014

Quito, 15 de Octubre del 2016

Señores
ACCIONISTAS INCLAVEL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de INCLAVEL S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014. El presente informe tiene como objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION DEL PAIS

"La economía de Ecuador creció 3,4% durante el tercer trimestre de 2014 comparada con igual período de 2013, informó el martes el Banco Central.

Los componentes del Producto Interno Bruto (PIB) que más aportaron al crecimiento económico entre el tercer trimestre de 2014 y el de 2013 fueron el consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones, agregó la institución en un comunicado.

Precisó que el valor agregado no petrolero (como construcción, manufactura y comercio) mejoró en 4% y que contribuyó con 3,39 puntos porcentuales al crecimiento total de 3,4% de la economía.

En agosto pasado, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, dijo que su país redujo de 4,5% a 4% su expectativa de crecimiento del PIB para 2014 debido a retrasos en financiamiento externo y un aumento en la importación de derivados del petróleo.

Ecuador tiene previsto lograr un crecimiento del PIB de 4,1% en 2015, para cuando ya recortó en 1.420 millones de dólares (3,91%) el presupuesto debido a la caída del precio del petróleo, su principal producto de exportación.

En noviembre, el Congreso, dominado por el oficialismo, aprobó el presupuesto del Estado para 2015 planteado por el gobierno, que alcanzó los 36.317 millones de dólares, un 5,8% más que el de 2013."

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el período 2014 se ha mantenido con los ingresos por arriendos de los inmuebles, no se ha incrementado la actividad económica.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La compañía en este período se ha mantenido con ingresos mensuales fijos obteniendo una mínima utilidad del negocio.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instaladas en ellas. Y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza depositada, confianza que fortalecerá a la empresa.

**Evelyn De La Cruz
GERENTE**

Oídas las explicaciones de los administradores se procede a entregar el informe económico a los accionistas para su revisión.

5.- Informe de Comisario 2014.- Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2014.

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

**SEÑORES:
Accionistas
INCLAVEL S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los

comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de INCLAVEL S.A. que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2014 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

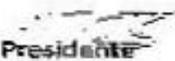
Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Darwin Chauca S.
COMISARIO

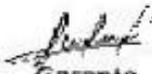
6.- Estudio Estados Financieros 2014.- Los accionistas presentes una vez revisados los estados financieros del 2014 y habiendo escuchado los informes tanto de gerente como de comisario, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

7.- Designación de Comisario período 2015-2016.- Los accionistas presentes eligen al Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

8.- **Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea.** El secretario dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 7:00 pm.


Presidente
Ing. Verónica Nicolalde
CI: 171327021-1


Secretario Ad-hoc de la Junta
Sr. Sebastián De La Cruz
CI: 100416161-6


Gerente
Srta. Evely De La Cruz
CI: 100416163-2